

## **Philip Morris International reclama a Uruguay sin mérito. Un análisis legal concluye que las nuevas regulaciones sobre tabaco de Uruguay son consistentes con la ley internacional.**

---

### **Agosto 12, 2010 – Ottawa, Canadá; Montevideo, Uruguay**

Un análisis legal de la demanda presentada por Philip Morris International (PMI) encontró que la compañía está actuando de forma injustificada e irracional al oponerse a las nuevas leyes de empaquetado de tabaco.

“En mi opinión” dijo el autor de reportaje, Todd Weiler, “el reclamo es solamente un intento cínico por una corporación multinacional con muchos recursos de hacer un ejemplo de un país no desarrollado, con recursos escasos para defenderse contra una bien financiada acción legal internacional, pero con una bien merecida reputación como líder mundial de control de tabaco”.

En marzo de 2010, las tres subsidiarias de Philip Morris International (PMI) que están en Estados Unidos presentaron una demanda por daños contra el Gobierno de Uruguay bajo el Tratado Suiza-Uruguay para la promoción y protección de inversiones extranjeras. Las compañías reclaman que sus derechos bajo este tratado fueron violados por los requerimientos de Uruguay de introducir Advertencias Sanitarias que cubren 80% de la superficie del empaquetado de los cigarrillos y por las regulaciones para terminar con la práctica de la industria de usar códigos de colores en los paquetes de cigarrillos.

“Uruguay ha tomado un enfoque muy apropiado al implementar el Tratado mundial sobre tabaco de la Organización Mundial de la Salud, el Convenio Marco para el Control de Tabaco (CMCT)”, dijo Neil Collishaw de la organización Médicos para un Canadá Libre de Humo, la cual comisionó la opinión del abogado Weiler. “Las nuevas regulaciones de Uruguay elevan los estándares de las medidas para reducir el consumo de tabaco, pero son totalmente consistentes con las obligaciones presentes en el tratado de la Organización Mundial de la Salud, que hablan de Advertencias Sanitarias y de controlar los empaquetados engañosos”. El Sr. Collishaw sugirió que Philip Morris quiere forzar a Uruguay a abandonar su regulación y por lo tanto desalentar a otros países de adoptar leyes similares sobre el empaquetado.

El Tratado de Inversión entre Uruguay y Suiza es similar a cerca de 2,000 otros tratados que actualmente están vigentes en el mundo.

“Cualquier país que tiene un tratado de inversión bilateral ya sea con Suiza o con Estados Unidos puede enfrentar una reclamación de Philip Morris. Las medidas de control de tabaco de docenas de países en desarrollo podrían ponerse en riesgo”, dijo el abogado Weiler.

Neil Collishaw enfatizó el apoyo mundial para Uruguay contra el hostigamiento de Philip Morris. “Philip Morris puede pensar que ellos pueden atacar a un país de la mitad del tamaño de la compañía, pero nosotros esperamos que la comunidad mundial relacionada a temas de salud se una para apoyar los esfuerzos de Uruguay”.

El Dr. Eduardo Bianco es un cardiólogo que trabaja en Montevideo y presidente de la CIET que es la organización líder de control de tabaco en Uruguay. “Lo que está sucediendo ahora en Uruguay podría suceder a cualquier país que implementa muy efectivas medidas de control de tabaco”, dijo el Dr. Bianco. “Como Uruguayo y como promotor de la salud, yo recibo con beneplácito cualquier asistencia para nuestro trabajo”.

La opinión de Todd Weiler es que “Philip Morris vs. Uruguay: Un análisis legal concluye que las nuevas regulaciones sobre tabaco de Uruguay son consistentes con la ley internacional” fue hecho público hoy y puede ser encontrado en: [www.smoke-free.ca](http://www.smoke-free.ca).

Para más información:

Todd Weiler  
+ 613 686 3636

Neil Collishaw  
Director de investigación  
Médicos por un Canadá Libre de Humo de Tabaco  
Calle Wellington 1226A  
Ottawa, Ontario  
+ 613 233 4878

Eduardo Bianco, MD  
CIET, Centro uruguayo para la investigación de la epidemia de tabaco

Montevideo, Uruguay  
(598) 94 416559